

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

“Buscando la cara de antojo” (la “Actividad”)

La participación en la presente Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad, deberá abstenerse de participar en la misma. Sin embargo, la sola participación en la Actividad se entenderá como una aceptación tácita, íntegra, total y sin condiciones de estos términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”).

Descripción general de la Actividad:

La Actividad es una actividad promocional por habilidad y destreza, realizada en los países: Colombia, Perú, Ecuador y Chile (“Países”) por el Organizador correspondiente en cada Territorio (como se define en cada uno de los Términos y Condiciones aplicable a cada Territorio). La actividad tendrá un único ganador por territorio

La Actividad busca impulsar la marca Oreo a través de la iniciativa “Buscando la Cara de Antojo”, desarrollada por el Organizador. Esta será difundida a través de distintos medios, incluyendo redes sociales como Instagram y TikTok, así como medios tradicionales tales como televisión, radio, creadores de contenido e influencers, entre otros.

La mecánica de participación se ejecutará a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp. Se deja expresa constancia de que Instagram, TikTok y WhatsApp no patrocinan, avalan, administran ni están asociados de manera alguna con la presente Actividad, por lo que no son responsables por su organización, ejecución ni resultados.

Asimismo, la información personal que eventualmente entreguen los participantes será proporcionada exclusivamente al Organizador de la Actividad y no a Instagram, TikTok ni WhatsApp, y será tratada de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

Teniendo en cuenta que la Actividad se llevará a cabo en diferentes Países, a continuación, los Términos y Condiciones aplicables a cada Territorio. Por favor verificar qué Territorio te encuentras y así mismo los términos y condiciones aplicables.

Términos y Condiciones - Colombia

- 1. Organizador:** MONDELEZ COLOMBIA S.A.S con NIT 890300686 (el “Organizador”)
- 2. Territorio:** La Actividad se desarrollará dentro de la totalidad del territorio de la República de Colombia (el “Territorio”).
- 3. Vigencia:** La Actividad estará vigente en el Territorio desde el 11 de mayo de 2026, a partir del momento en que se realice la primera publicación invitando a participar en la Actividad en el perfil oficial de Oreo (@oreo.colombia) en Instagram, (@oreo_colombia) en TikTok, o en cualquiera de los demás medios de difusión de la campaña. La Actividad se extenderá hasta las 23:59 horas del 24 de mayo de 2025 (la “Vigencia”).

4. Participantes:

Podrán participar en la Actividad todas aquellas personas naturales que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, además de cualquier otro establecido en estos Términos y Condiciones. Los Participantes deben:

- (i) Ser mayor de edad (mayor de 18 años);
- (ii) Tener cédula de ciudadanía, contraseña, cédula de extranjería o cualquier documento de identidad equivalente debidamente expedido por las autoridades colombianas o reconocido en Colombia;
- (iii) Ser residente y estar domiciliado durante la Vigencia de la Actividad en Colombia;
- (iv) Tener una cuenta y un usuario real en la red social Instagram o TikTok
- (v) Ingresar a su perfil de Instagram y/o de TikTok y desde el mismo seguir a la cuenta oficial del Organizador en la red social Instagram (@oreo.colombia) y/o TikTok (@oreo_colombia).
- (vi) Estar atento a la publicación que será realizada el 11 de mayo de 2026 desde los perfiles oficiales del Organizador en Instagram y TikTok, o a través de cualquiera de los demás medios de difusión de la campaña, mediante la cual se comunicará la existencia de la Actividad y se invitará a las personas a participar en la misma.
- (vii) Ingresar al enlace del Canal de WhatsApp (como se define más adelante) e iniciar conversación con el chatbot.
- (viii) Cumplir con los pasos establecidos en el punto 5 de los presentes Términos y Condiciones.
- (ix) Aceptar y cumplir lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Quienes cumplan con los anteriores requisitos se denominarán los “Participantes” o el “Participante”.

5. Mecánica de la Actividad:

El 11 de mayo de 2026, desde la cuenta oficial de Instagram del Organizador (@oreo.colombia) y desde su cuenta oficial de TikTok (@oreo_colombia), se realizará una publicación mediante la cual se invitará a los usuarios a participar en la Actividad (en adelante, la “Publicación”). Dicha Publicación permanecerá anclada en los perfiles del Organizador durante toda la Vigencia. Asimismo, la existencia de la Actividad podrá ser comunicada a través de otros medios de difusión de la campaña.

En la información difundida se informará que cada persona interesada en participar deberá cumplir con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones y ser mayor de edad conforme a la legislación vigente.

El participante deberá ingresar al enlace del canal de WhatsApp **“Buscando la cara de antojo”** del Organizador a través de la Publicación o de la información difundida por otros medios (“Canal de WhatsApp”) y seguir las siguientes instrucciones:

- Iniciar conversación con el chatbot a través del Canal de WhatsApp
- Aceptar los Términos y Condiciónes
- Registrar los datos personales solicitados por el Organizador.
- Enviar una fotografía clara, legible y mostrar de manera evidente la “cara de antojo”. No se aceptarán imágenes borrosas, pixeladas, editadas, con filtros, reflejos, sombras o con información incompleta.
- En caso de que el Participante comparta imágenes o información de terceros como parte de su participación en la actividad, deberá contar con la autorización expresa para su uso. Mondelez International presumirá que todo el contenido compartido es de propiedad del Participante o que cuenta con los derechos necesarios para su utilización.
- La imagen debe enviarse en formato JPG o PNG, ser una fotografía original tomada por el participante y no descargada de internet o creada con inteligencia artificial.
- Como referencia técnica, la imagen puede tener una resolución mínima de 1080 x 1080 píxeles y un peso aproximado de entre 500 KB y 10 MB, para asegurar su correcta visualización al enviarse por WhatsApp. El organizador se reserva el derecho de rechazar imágenes que no cumplan con estas especificaciones o que no permitan verificar claramente el contenido solicitado.

Cada Participante solo podrá participar en la Actividad una (1) vez, es decir solo podrá dejar una (1) imagen a través del Canal de WhatsApp. No podrá enviar mensajes desde otros números.

6). Selección del Ganador:

Una vez finalizado el periodo de vigencia de la actividad en Colombia, el jurado, conformado por el equipo creativo de la agencia (dos (2) directores creativos y un (1) director de cuenta), profesionales del ámbito creativo y de marketing, seleccionará diez (10) fotografías entre todas las imágenes enviadas por los participantes, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el presente numeral.

1. **Expresividad: 35%** ¿Qué tan ¿Qué tan bien comunica la foto ese "momento de antojo"?

	Puntaje	Descripción
Expresividad	1	Cara neutral, sin emoción visible
	2	Leve sonrisa o gesto, poco memorable
	3	Emoción clara y legible, gesto reconocible
	4	Expresión fuerte, inmediata, que llama la atención
	5	Expresión icónica, podría ser un meme o pieza de

2. **Creatividad: 25%** ¿La foto tiene algo inesperado, original o que la hace diferente a las demás?

	Puntaje	Descripción
Creatividad	1	Selfie estándar sin ningún elemento diferenciador
	2	Tiene algo distinto pero no termina de sorprender
	3	Composición, ángulo o contexto creativos
	4	Concepto original que va más allá de "cara + galleta"
	5	Idea que nadie más haría, altamente compartible

3. **Conexión con la marca: 15%** ¿La foto habla de Oreo Fresa sin que haya que explicarla?

	Puntaje	Descripción
Conexión con la marca	1	No aparece el producto ni nada relacionado
	2	El producto aparece pero de fondo o poco visible
	3	El producto es visible y reconocible
	4	El producto es protagonista de la composición
	5	El producto + la persona cuentan una historia juntos

4. **Autenticidad: 15%** ¿Se siente real o posado/producido artificialmente?

	Puntaje	Descripción
Autenticidad	1	Se ve completamente forzado o generado por IA
	2	Posado notoriamente, poco espontáneo
	3	Balance entre espontáneo y preparado
	4	Se siente genuino y humano
	5	Completamente espontáneo, imperfecto de manera encantadora

5. **Calidad visual:10%** no premia equipo caro, premia que la foto sea legible y usable

	Puntaje	Descripción
Calidad visual	1	Foto completamente oscura, borrosa o ilegible
	2	Se entiende pero con problemas serios de luz o enfoque
	3	Clara y suficiente para evaluar
	4	Buena luz, bien encuadrada
	5	Visualmente impactante independiente del equipo usado

De las fotos finalistas, el organizador en representación del Oreo marketing senior brand manager WACAM y el oreo marketing junior brand manager WACAM, seleccionarán una imagen ganadora de acuerdo con los criterios de selección antes mencionados entre el 25 de mayo y 31 de mayo de 2026 que se comunicará conforme al punto 7.

7. Comunicación con el Ganador:

El Organizador se pondrá en contacto con el ganador mediante un correo electrónico a la dirección de correo electrónico registrado en el Canal de WhatsApp. En este correo electrónico se le informará que es el posible ganador de la Actividad pero que debe demostrar que cumple con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones. Una vez el posible ganador haya demostrado que sí cumple con los mencionados requisitos, el Organizador le informará que es el ganador de la Actividad. El posible ganador dispondrá de 48 horas desde que es contactado por el Organizador para demostrar que cumple con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, y para aceptar o rechazar el Premio. Por tanto, es fundamental que los Participantes estén atentos a su correo electrónico registrado, incluso bandeja de SPAM.

Transcurridas las 48 horas mencionadas en el punto anterior, en caso de que el ganador haya aceptado el Premio, el Organizador procederá a realizar una publicación en su perfil de Instagram (@oreo.colombia) y en su perfil de TikTok (@oreo_colombia) informando que hay un ganador oficial.

En el supuesto de que el posible ganador rechace el Premio o no responda en el plazo de 48 horas, se entenderá que rechaza el Premio, en este caso el Organizador se pondrá en contacto con el primer posible ganador suplente, con quien se repetirá el proceso descrito en este numeral. En caso de que el primer posible ganador suplente rechace el Premio, el Organizador se comunicará con el siguiente posible ganador suplente y repetirá esta acción hasta poder entregar el Premio.

El Participante ganador deberá entregarle al Organizador toda la información que sea requerida para poder formalizar la entrega del Premio.

8. El Premio:

Se entregará un (1) único premio al participante ganador, consistente en una tarjeta prepago tipo bono regalo por un valor de dos mil quinientos dólares (\$2.500 USD). El valor en moneda local será equivalente a la tasa representativa del mercado (TRM) vigente al momento de la emisión o entrega del premio. La tarjeta podrá ser utilizada libremente por el ganador, de acuerdo con las condiciones definidas por el proveedor.

El Premio no podrá ser canjeado en dinero, ni es acumulable con otras promociones u ofertas de MDLZ

- **Especificaciones de entrega del premio**

El ganador será contactado hasta dos (2) días hábiles después de que se lleve a cabo la publicación oficial del ganador en canales oficiales del organizador Instagram de Instagram (@oreo.colombia) y en su perfil de TikTok (@oreo_colombia), por la agencia A la Pepa ECOL SAS (Proveedor). En este contacto se notificará al correo electrónico inscrito en la plataforma y/o se contactará a través de su número de teléfono (WhatsApp o llamada). En este contacto se confirmarán los datos de contacto y cumplimiento de los T&C. Para proceder a la entrega del premio.

El Premio será entregado previa confirmación fidedigna de los datos del respectivo ganador y el cabal cumplimiento de los presentes T&C. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de exigir la demostración de la identidad del ganador, previo a la entrega del Premio, mediante la exhibición de su cédula, carnet de extranjería o pasaporte vigente.

MDLZ no es fabricante ni distribuidor de los premios, por lo que no otorga ninguna garantía, expresa o

tácita, respecto de dichos productos, la cual correrá a cargo del respectivo fabricante, proveedor o distribuidor.

MDLZ no asume responsabilidad alguna por la pérdida, hurto, deterioro, vencimiento o uso indebido de las tarjetas regalo emitidas por la agencia A la Pepa ECOL SAS. Cualquier reclamación, inconveniente, consulta o solicitud relacionada con dichas tarjetas regalo deberá ser dirigida exclusivamente a la agencia A la Pepa ECOL SAS, de conformidad con los términos y condiciones aplicables de dicho emisor.

- **Entrega del premio**

Los premios se enviarán por medio de un servicio de Courier contratado por la agencia A la Pepa ECOL SAS., a la dirección confirmada por el ganador en el momento de la llamada. El Cargo de entrega de la transportadora se tendrá en cuenta como acta de entrega y recepción del premio por parte del ganador, quien debe firmarlo en señal de conformidad.

9. Condiciones del Premio:

(i) El Premio será entregado dentro de los quince días (15) hábiles siguientes al contacto del proveedor agencia A la Pepa ECOL SAS con el ganador y tras la verificación de los datos entregados.

(ii) El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 8 y en los presentes Términos y Condiciones.

(iii) El Premio no es acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios del Organizador.

(iv) El Organizador no será responsable por fallas técnicas, problemas de conectividad ni daños a terceros derivado de la participación del Participante ganador en la Actividad y/o el disfrute del Premio.

(v) El Participante ganador deberán proporcionar toda la información propia que le sea requerida por el Organizador para poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a hacerle entrega del Premio.

(vi) El Premio es personal e intransferible, no será canjeable en ninguna circunstancia. El Organizador se reserva el derecho de entregar el Premio de la forma que crea más conveniente, los gastos no mencionados en los presentes Términos y Condiciones y/o cualquier otro gasto adicional en el que incurra cada Participante ganador, serán a su cargo.

(vii) El Organizador no entregará un premio distinto al establecido en los presentes Términos y Condiciones.

(viii) Si el Participante ganador se niega a aceptar su Premio, se considerará que ha renunciado al Premio, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá si una vez aceptado el Premio, el Participante ganador se

niegue a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador por los medios que considere oportunos documentará lo ocurrido.

(ix) La aceptación del Premio por parte del ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.

10. Obligaciones de los Participantes:

Con la participación en la Actividad, cada Participante se obliga a:

(i) Obrar de buena fe y dar cumplimiento a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

(ii) Entregarle al Organizador datos veraces en los tiempos establecidos por el Organizador.

(iii) El Participante no podrá editar, modificar o alterar su participación (imagen) después de haber sido enviado. En caso de hacerlo, la participación será automáticamente nula y el Participante quedará descalificado.

(iv) No serán tenidos en cuenta las imágenes enviadas por fuera de la Vigencia, por lo tanto, todas las imágenes que se dejen en la Publicación por fuera de la Vigencia no serán tenidas en cuenta por el jurado.

(v) Cada Participante podrá participar solo una vez durante la Vigencia de la Actividad por lo que se inhabilitarán y descalificarán los subsecuentes intentos de concursar.

(vi) Participar en la Actividad a través de un único número de teléfono. En este sentido, el Organizador podrá descalificar a un usuario si se detecta una participación fraudulenta en la Actividad, por ejemplo, a través de múltiples números de teléfono con los mismos datos personales.

(vii) No suprimir, alterar, eludir o manipular cualquier dispositivo de protección o sistema de seguridad que puedan estar instalados en la aplicación, ni vulnerar los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el Canal de WhatsApp, la aplicación, el sitio web o que correspondan al Organizador.

(viii) No introducir o difundir en la red virus informáticos o cualesquiera otros sistemas físicos o lógicos que sean susceptibles de provocar daños en los sistemas físicos o lógicos del propietario de la página web, el Canal de WhatsApp, de la aplicación, de sus proveedores o de terceros, o de generar mensajes automatizados.

(ix) No realizar en el sitio web del Organizador o en su cuenta de Instagram o el Canal de WhatsApp, ni en ninguna web de uso público o privado, comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia los productos y servicios del Organizador, su equipo humano u otros participantes en la Actividad o terceros. El Organizador se reserva el derecho a retirar todos los contenidos que sean ilícitos o lesionen bienes o derechos de terceros susceptibles de indemnización. En particular, y sin perjuicio de lo que expresamente se

recoge en los presentes Términos y Condiciones, los que vulneren la dignidad de la persona, sean discriminatorios, xenófobos, racistas, dañinos, amenazadores, difamatorios, que invadan la privacidad de otro, que atenten contra la infancia y la juventud, el orden o la seguridad pública el Organizador podrá emprender las acciones legales que considere adecuadas para poner fin a estas lesiones, incluyéndose la reclamación de los daños y perjuicios causados.

(x) El Participante en la Actividad acepta que cualquier inobservancia de los presentes Términos y Condiciones constituirá un incumplimiento de estas, reservándose el Organizador el derecho de denegar o retirar al usuario Participante que haya incumplido, sin previo aviso, la participación en la Actividad.

11. Autorizaciones del Participante:

El Participante autoriza que la información que proporcione sea divulgada en todo tipo de medios, tanto digitales como tradicionales del Organizador, siempre y cuando dicha información ostente la calidad de pública, y permitirá que el Organizador y utilicen su imagen (nombre, fisonomía, datos, historias, biografía, voz, etc.) con fines comerciales y publicitarios, sin que el Organizador deban realizar ningún tipo de pago o compensación por utilizar masivamente sus datos y su imagen que estén relacionados con la Actividad. Los Participantes permiten que dicha información sea difundida, publicada, expuesta, reproducida, transmitida y en general usada en medios audiovisuales, impresos a favor del Organizador.

Así mismo, el Organizador podrá explotar la imagen del Participante ganador, comercialmente, en la publicidad relacionada con la Actividad y el disfrute del Premio.

12. Exención de responsabilidad por mal funcionamiento en la red:

El Organizador no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Actividad por causas ajenas al Organizador y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

13. Aceptación de términos y condiciones:

La participación en la presente Actividad supone la aceptación expresa e íntegra de los presentes Términos y Condiciones.

Los Participantes aceptan, mediante su participación en la Actividad, que sus nombres sean publicados en los diferentes medios sociales y de comunicación del Organizador.

Hasta donde sea permitido por la Ley, el Organizador se reserva el derecho de modificar los Términos y Condiciones de la presente Actividad en cualquier momento, e incluso de anularla o dejarla sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por los mismos medios en los que fue promocionada la Actividad, los Términos y Condiciones modificados, o en su caso, la cancelación de la Actividad, de forma que todos los Participantes tengan acceso a dicha información.

Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la Actividad deberá remitirse mediante mensaje privado al Organizador a través de su perfil de Instagram (@oreo.colombia).

14. Datos Personales:

El Participante debe otorgarle al Organizador los datos personales que este le solicite de forma veraz y completa. Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados con motivo de la presente Actividad son propios y veraces y se obligan a comunicar al Organizador cualquier modificación en los mismos. El Organizador manifiesta que no se realizan comprobaciones sobre la veracidad de los datos personales, por lo que se atenderá, en cada caso, a los datos introducidos por el titular asumiendo la propiedad y veracidad de estos.

La participación en la Actividad es voluntaria y requiere el tratamiento de sus datos de carácter personal. Al participar en la Actividad usted entiende que MONDELEZ COLOMBIA S.A.S. (en adelante, "MONDELEZ"), domiciliada en Calle 35N #6ª bis – 100 Edificio Carvajal, Cali, Colombia procesará sus datos personales, lo que hará en estricto cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales (Ley 1581 de 2012, Ley de Protección de Datos).

Sus datos personales de identificación (incluido, pero no limitado a, nombre y apellidos completos, tipo de documento, documento de identidad, ciudad, imagen, correo electrónico y teléfonos) se utilizarán para las siguientes finalidades: la conducción de la Actividad lo que incluye la comunicación (difusión) de los ganadores y las gestiones necesarias a fin de realizar la entrega del Premio. En cuanto a la comunicación (difusión) de los ganadores, esta podrá realizarse mediante redes sociales oficiales de la marca (TikTok e Instagram) y/o a través de otros medios de comunicación, sin derecho a compensación y/o retribución alguna.

El Organizador cumple con informarle que sus datos serán almacenados en un banco de datos de su titularidad durante la Vigencia y hasta que se mantenga vigente los motivos del tratamiento de los datos personales.

El Organizador podrá procesar su información en los mismos términos ya descritos en esta cláusula- para las siguientes finalidades, a saber:

- Fines promocionales: Envío de información sobre productos o servicios del Organizador, promociones de ventas, promociones comerciales en general (incluyendo concursos) y/o invitación a eventos.
- Fines de investigación de mercado: Realización de encuestas de satisfacción, estudio de demanda y de efectividad de medios.

La base legitimadora para tratar los datos personales es su consentimiento. Usted podrá revocar el consentimiento en cualquier momento a la dirección electrónica señalada a continuación: consumidores.co@mdlz.com Será válido todo tratamiento realizado anterior a la revocatoria del consentimiento. En caso de que revoque el consentimiento, usted no podrá ser parte o beneficiario de la Actividad. El Organizador se reserva el derecho a otorgarle los beneficios de la Actividad en caso de que no se proporcione la totalidad de los datos o estos sean incorrectos o incompletos.

A efectos de procesar su información para las finalidades antes indicadas, el Organizador contará con los siguientes encargados del tratamiento:

- Publicis Groupe Holdings, B.V., domiciliada en **Wilgenweg 12A, 1031 HV Amsterdam, The Netherlands**

Así mismo, y para realizar la entrega del premio, el Organizador compartirá la información del ganador con A la Pepa ECOL S.A.S con NIT 900.581.993-5 ubicada en Bogota, Colombia, quien será la encargada de efectuar la entrega. La información será utilizada por 269 Producción S.A.S. exclusivamente para este propósito.

El Organizador le comunica que podrá ejercer los derechos previstos en la normativa de protección de datos personales dirigiendo una solicitud al siguiente correo electrónico: consumidores.co@mdlz.com o a través del enlace de [One Trust](#). En caso no obtenga una respuesta, o esta le sea desfavorable, podrá acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Puede consultar nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: <https://www.mondelezinternational.com/wacam/consumidores/>

15.Responsabilidades del Organizador:

(i) El Participante acepta y comprende que el Organizador respeta la intimidad y los datos personales del Participante y que mediante el desarrollo de la Actividad no se vulneran en ninguna forma estos derechos.

(ii) La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega del Premio al Participante ganador, por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Participante ganador por el uso o el disfrute del Premio.

(iii) El Participante ganador no es ni será entendido como representantes, agentes, portavoces o similar del Organizador, ni deben comportarse de esa manera.

(iv) La información que sea proporcionada por los Participantes solo se utilizará para los fines promocionales y comerciales que se explican en los presentes Términos y Condiciones.

(v) El Participante entiende y acepta que el Organizador no es responsable por los daños que surjan del Premio y que, en consecuencia, su responsabilidad se limita a la entrega del Premio sin que pueda considerarse responsable por cualquier daño o defecto ocurrido el Premio.

(vi) Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes vía redes sociales a través de las cuentas del Organizador o por cualquier otro medio que considere necesario.

(vii) Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones, dando en su caso, dentro del plazo legal, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios. La

participación en la Actividad implica la aceptación de las decisiones que adopte el Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos de la Actividad.

(viii) El Organizador se reserva el derecho de eliminar a todo Participante que participe en forma indebida, sin que esté obligado a comunicar o exponer las razones de su decisión y sin que ello genere algún derecho a indemnización o resarcimiento.

(ix) Los ganadores serán responsables de toda la información y datos enviados.

(x) El Participante ganador será responsable de cualquier costo en el que pudiere incurrir para disfrutar del Premio.

(xi) La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega del Premio al Participante ganador. Por lo tanto, no será responsable por daños ocasionados por el disfrute del Premio, los cuales pueden corresponder, en virtud de la garantía, al productor y/o proveedor de los bienes y/o servicios que adquiriera con el Premio (el Influenciador y/o la Agencia).

16. Consideraciones Adicionales:

(i) A juicio del Organizador, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el Organizador de la Actividad para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

(ii) El Organizador se reserva cualquier acción legal o judicial que resulte conveniente para la protección de sus derechos.

(iii) El Organizador podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a cualquier Participante en caso de detectar fraude en datos, información falsa en la participación de la Actividad, así como por incumplir con estos Términos y Condiciones.

(iv) Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos Términos y Condiciones, y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

(v) El ganador de la Actividad lo será por razones de habilidad/destreza y no por razones atribuibles a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.

(vi) Al participar, se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y el Organizador.

(vii) El Organizador no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante el término de la Actividad, como por ejemplo posibles correos electrónicos falsos o fraudulentos enviados por terceros ajenos al Organizador a personas Participantes o no, en la Actividad.